Nota — En Alhama en el dho dia no tiene el acuer
do de la foxa antes desta a Pedro Morales
vez.º de esta villa en su persona de q. zertifico =

Navarrete

Acuerdo y rrezivim.to de Alguazil ordinario de esta villa en Joseph Mrz.

En la villa de Alhama en
siete dias del mes de septiembre
de mil seiscientos y ochenta y nue
ve años los señores Pedro Solano y Juan Mrz. Me
ca Alcaldes ordinarios, Juan Zeron, Juan de
Ruelas y Bartolome Cauia Regidores con zexo Justi
zia y Regim.to de esta dha villa estando juntos
en las casas de su ayunta m.to como lo an de
uso y costumbre para tratar y conferir
las cosas tocantes al buen govierno de esta
rrepp.ca = Dixeron que por q.to oy dia de la fha
de este acuerdo sus merzedes an sido rre
queridos por parte de Joseph Mrz. vez.º de es
ta villa con un titulo mandado despa
char y despachado por el Ex.mo S.r Marq.s de
los Velez tamb.n Gentilhombre de Camara de
S. Mag.d de sus consejos de estado y guerra, presi
dente en el R.l de las yndias y superynten
dente general de todo el arte de hazienda
y rreglendado de Fran.co Mrz. Perona su ynfra
escrip.to secretario, su fha en Madrid a tre
ze de Agosto pasado de proximo de este presen
te año, en virtud del qual dho S.r Marques
haze nombram.to de Alguazil ordinario de es
ta dha villa su termino y jurisdicion en
el dho Joseph Martinez y auiendo visto
oydo y entendido su contenido lo ove
dezieron con el rrespecto deuido y en su cum
plimiento deuian de acordar y acordaron
y de mandar y mandaron se rrezivia